



BUIN, 05 JUN 2025

DECRETO ALCALDÍCIO N° 1000 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldicio N° 164 de fecha 16 de enero de 2025, se aprueba el programa denominado **Asistencial 2025**.

3.- El Memorándum N° 1132 del día 13 de mayo de 2025 en el que la Dirección de Desarrollo Comunitario solicita al Administrador Municipal decretar la ayuda social otorgada a **Juan Carlos Salazar Novoa**, Se adjunta la siguiente documentación:

- ② Informe Social N° 133, perteneciente a Juan Carlos Salazar Novoa, con fecha 02 de mayo de 2025.
- ② Fotocopia Cédula de Identidad perteneciente a Juan Carlos Salazar Novoa.
- ② Cartola Registro Social de Hogares perteneciente a Juan Carlos Salazar Novoa.
- ② Receta Médica a nombre de Juan Carlos Salazar Novoa emitida por Dra. María Francisca Canals Cavagnaro, Centro de Estudio de Trastorno del Movimiento Cetram con fecha 13 de marzo de 2025.
- ② Informe Médico a nombre de Juan Carlos Salazar Novoa emitida por Dra. María Francisca Canals Cavagnaro, Centro de Estudio de Trastorno del Movimiento Cetram con fecha 13 de marzo de 2025.
- ② Presupuesto a nombre de Juan Carlos Salazar Novoa emitido por Fundación Distonia con fecha 13 de marzo de 2025.
- ② Certificado de Calidad de Pensionado a nombre de Juan Carlos Salazar Novoa emitido por AFP Cuprum con fecha 23 de abril de 2025.
- ② Copia de Liquidación de Pago a nombre de Elizabeth Novoa Troncoso con fecha 16 de abril de 2025.
- ② Comprobante de Pago de Pensiones a nombre de Juan Carlos Salazar Novoa, periodo abril 2025 emitido por AFP Cuprum con fecha 23 de abril de 2025.
- ② Comprobante de Pago de Pensiones a nombre de Juan Carlos Salazar Novoa, periodo marzo 2025 emitido por AFP Cuprum con fecha 23 de abril de 2025.
- ② Comprobante de Pago de Pensiones a nombre de Juan Carlos Salazar Novoa, periodo febrero 2025 emitido por AFP Cuprum con fecha 23 de abril de 2025.
- ② Certificado de Cotizaciones a nombre de Juan Jairo Andrés Salazar Bravo emitido por AFP Uno con fecha 09 de abril de 2025.

4.- La Pre-Obligación Presupuestaria N° 801, de fecha 14 de mayo de 2025 emitida por el Depto. de Presupuesto de la Secretaría Comunal de Planificación.

5.- La Instrucción del Administrador Municipal para decretar.

DECRETO.

1.- Autorícese pago de \$ 430.000.- (Cuatrocientos treinta mil pesos) a Fundación Distonia, Rut 73.353.600-4 en beneficio a Don Juan Carlos Salazar Novoa Cédula de Identidad N° 1000. Para la compra la compra de medicamento.

2.- El gasto se deberá imputar el ítem presupuestario 215.24.01.007.001 "Asistencia Social a Personas Naturales", Centro de Costo 25.04.01.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA. GMG. VZS. ag
DISTRIBUCIÓN:
- Control
- D.A.F.
- DIDECC
- Archivo SECMU



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por orden del Sr Alcalde